

0000103325

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: AUMENTO DE CAPITAL

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3894

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 9621

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: viernes, 08 de diciembre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 08 de diciembre de 2017 16:38

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

APORTANTE

Natural	80000000070399	COMPAÑIA SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIA MARINA S.A.		MANABI	MANTA
---------	----------------	--	--	--------	-------

PROPIETARIO

Jurídica	1390141692001	COMPAÑIA EMPACADORA BILBO S.A BILBOSA		MANABI	MANTA
----------	---------------	---------------------------------------	--	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de diciembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5021501000	20/11/2009 0:00:00	18345		LOTE DE TERRENO	Rural

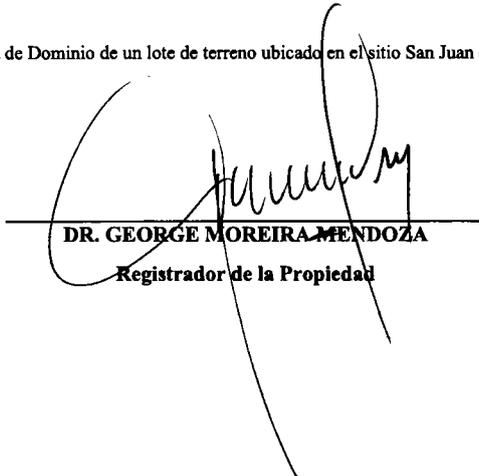
Linderos Registrales:

Terreno ubicado en el sitio San Juan, del Canton Manta provincia de Manabi, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; NORTE; con herederos de Ramón Teofilo Delgado Flores en 180 M.R.S. 60 00 E con herederos de Juan Reyes en 280,00 M.R.S. 66 30 E.SUR; con Liborio Lucas en 250.00 M.R.N 65 30 W 225.00 M.R.N. 56 00 W. ESTE:con Pedro Alonzo en 90.00 M.R.S. 26 30 W. José Lucas rumbo S 44 00 W y POR EL OESTE: Con Liborio Lucas Flores en 225.00 M.R.N. 42 30 E. Teniendo una superficie total de ; 110.538.00M2. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN
Dirección del Bien: SITIO SAN JUAN

5.- Observaciones:

Aumento de Capital Aporte y Transferencia de Dominio de un lote de terreno ubicado en el sitio San Juan de la Jurisdicción cantonal de Manta.

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000103326

ESCRITURA PÚBLICA DE:
AUMENTO DE CAPITAL

CUARTA COPIA

Manta, 1 DE DICIEMBRE DEL 2017



DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

0000103327



Factura: 002-002-000016680



20171308006000925

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171308006000925

NOTARIO OTORGANTE:	SEXTO NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	1 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:23)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO Y APORTE DE BIENES INMUEBLES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALCIVAR SALINAS LAURA VANESSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312504366
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LAURA ALCIVAR SALINAS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1312504366

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



0000103328



Factura: 002-002-000016652

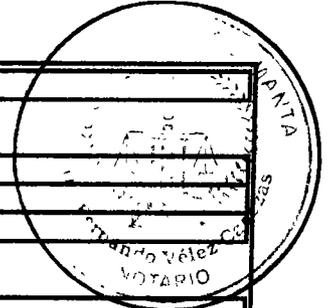
20171308006P04483

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308006P04483						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL CON APORTE DE BIENES INMUEBLES / MUEBLES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE DICIEMBRE DEL 2017, (9:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAQUE GUEVARA RONALD ANTONIO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1302588718	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA
Natural	HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1707001788	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2763450.00						



NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308006P04483						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE DICIEMBRE DEL 2017, (9:47)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAQUE GUEVARA RONALD ANTONIO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1302588718	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA
Natural	HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1707001788	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
MANABI			MANTA		MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1070000.00					

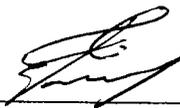
NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308006P04483						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE DICIEMBRE DEL 2017, (9:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAQUE GUEVARA RONALD ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302588718	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
MANABI			MANTA		MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

0000103329



NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000103330

1 ...rio

2

3

4

5

6 **ESCRITURA No. 20171308006P0**

7 **FACTURA No.002-002-000**

8

9

10

11

12

AUMENTO DE CAPITAL

13

14

QUE OTORGA:

15

EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA Y

16

SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA

17

S.A.

18

CUANTIA: \$ 3.833.450,00

19

DI: DOS COPIAS

20

21

// KMVV //

22 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del

23 cantón Manta, Provincia de Manabí, República del

24 Ecuador, hoy día **VIERNES UNO DE DICIEMBRE DEL**

25 **DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS**

26 **FERNANDO VELEZ CABEZAS**, Notario Público

27 **Sexto del cantón Manta**, comparece y declara, por

28 una parte, El señor Ingeniero **RONALD ANTONIO BAQUE**

Jessica



1 **GUEVARA**, Gerente General y Representante Legal de la
2 Compañía **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA**, conforme
3 se desprende del nombramiento debidamente inscrito que se
4 adjunta, portador del número de cedula de ciudadanía número
5 **1302588718** mayor de edad, hábil y capaz para contratar y
6 obligarse cual en derecho se requiere; y, por otra parte el señor
7 Abogado **RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA**, Gerente
8 General y Representante Legal de la Compañía **SOCIEDAD**
9 **INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.**
10 conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito
11 que se adjunta, portador del número de cedula de ciudadanía
12 número **1707001788** mayor de edad, hábil y capaz para
13 contratar y obligarse cual en derecho se requiere. Dichos
14 otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento
15 en los efectos y resultados de esta Escritura de
16 **AUMENTO DE CAPITAL**, la cual proceden a celebrarla,
17 me presentan una minuta para que la eleve a
18 Instrumento Publico cuyo texto es el que sigue:
19 **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de escrituras a su cargo
20 sírvase incorporar una de Aumento de Capital Suscrito y
21 Pagado y Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía
22 **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA**, de conformidad con
23 las estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA:**
24 **INTERVINIENTE:** Comparecen al otorgamiento de la presente
25 escritura pública: a) El señor Ingeniero **RONALD ANTONIO**
26 **BAQUE GUEVARA**, Gerente General y Representante Legal
27 de la Compañía **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA**,
28 conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito





NOTARIA SEXTA DE MANTA

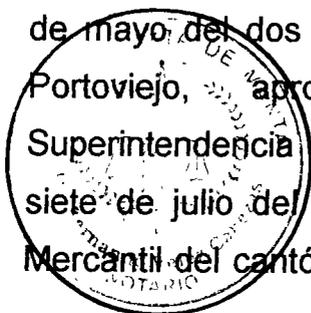
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000103331

1 que se adjunta, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas
2 por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de
3 la Compañía celebrada el día 01 de Noviembre del dos mil
4 diecisiete, según se desprende de la copia certificada del Acta
5 de la Junta General Universal Extraordinaria indicada que se
6 acompaña como documento habilitante. b) El señor Abogado
7 **RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA**, Gerente General y
8 Representante Legal de la Compañía **SOCIEDAD**
9 **INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.**
10 conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito
11 que se adjunta, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas
12 por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de
13 la Compañía celebrada el día 31 de Octubre del dos mil
14 diecisiete, según se desprende de la copia certificada del Acta
15 de la Junta General Universal Extraordinaria indicada que se
16 acompaña como documento habilitante.- Los comparecientes
17 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
18 domiciliados en ésta ciudad de Manta, hábiles para contratar y
19 obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Primero.- a)
20 **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA**, se constituyó por
21 escritura ante el Notario Tercero de Manta el treinta de
22 Diciembre de mil novecientos noventa y tres, aprobada
23 mediante resolución de la Superintendencia de Compañía, con
24 fecha once de enero de mil novecientos noventa y cuatro e fue
25 inscrita en el Registro Mercantil de Manta, el doce de enero de
26 mil novecientos noventa y cuatro; b) Con fecha cuatro de
27 marzo del año mil novecientos noventa y cuatro, mediante
28 escritura pública ante el Notario Tercero de Manta, se procedió



1 a realizar un Aumento de Capital y Reforma de Estatutos,
2 aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo
3 mediante resolución N°94-4-1-1-0026 de fecha dieciocho de
4 marzo del año mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el
5 Registro Mercantil de Manta, con fecha veintidós de marzo del
6 año mil novecientos noventa y cuatro; c) Mediante escritura
7 pública se realizó un Aumento de Capital y Reforma de
8 Estatutos, ante el Notario Tercero de Manta, de fecha primero
9 de diciembre del año mil novecientos noventa y cuatro, misma
10 que fue aprobada por la Intendencia de Compañías de
11 Portoviejo mediante resolución N°94-4-1-1-0203, el día quince
12 de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en
13 el Registro Mercantil de Manta, el veinte de diciembre del año
14 mil novecientos noventa y cuatro; d) Mediante escritura pública
15 se realizó un Aumento de Capital y Reforma de Estatutos con
16 fecha diez de junio de mil novecientos noventa y cuatro ante la
17 Notaría Tercera de Manta, aprobada mediante resolución de la
18 Superintendencia de Compañías de Portoviejo N°98-4-1-1-
19 00132, el dos de septiembre del año mil novecientos noventa y
20 ocho e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el
21 catorce de Octubre de mil novecientos noventa y ocho; e)
22 Mediante escritura pública se realizó una Conversión y
23 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos con fecha dieciséis
24 de mayo del dos mil tres ante la Notaria Novena del cantón
25 Portoviejo, aprobada mediante resolución de la
26 Superintendencia de Compañías N°03.P.DIC.0215 de fecha
27 siete de julio del año dos mil tres e inscrita en el Registro
28 Mercantil del cantón Manta el once de Julio del dos mil tres; f)





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000103332

1 Mediante escritura pública se realizó una Reforma de Estatutos
2 con fecha tres de Diciembre del dos mil siete ante la Notaria
3 Cuarta del cantón Manta, aprobada mediante resolución de la
4 Superintendencia de Compañías N°08.P.DIC.0025, de fecha
5 veintitrés de enero del año dos mil ocho e inscrita en el
6 Registro Mercantil del cantón Manta el veintiséis de marzo del
7 dos mil ocho; *g)* Mediante escritura pública se realizó un
8 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos con fecha doce de
9 diciembre del dos mil once en la Notaría Primera del Cantón
10 Manta, aprobada mediante resolución de la Superintendencia
11 de Compañías N°SC.DIC.P.11.0000742, de fecha veintiséis de
12 diciembre del año dos mil once e inscrita en el Registro
13 Mercantil del cantón Manta el treinta de diciembre del dos mil
14 once; *h)* Mediante escritura pública se realizó Fusión por
15 Absorción de EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA como
16 parte absorbente, con PESCADOS Y MARISCOS DE MANTA
17 PESCAMARIS S.A.; como parte absorbida, Aumento de Capital
18 y Reforma de Estatuto Social con fecha treinta de octubre del
19 dos mil trece en la Notaría Segunda del Cantón Manta,
20 aprobada mediante resolución de la Superintendencia de
21 Compañías N°SC.DIC.P.14.0074, de fecha diez de febrero del
22 año dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del
23 cantón Manta el once de marzo del dos mil catorce. *i)* Mediante
24 escritura pública se realizó una Reforma del Objeto Social y
25 Reforma de Estatutos Sociales con fecha veintitrés de junio del
26 dos mil dieciséis ante la Notaria Primera del cantón Manta, e
27 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el quince de
28 julio del dos mil dieciséis. Actualmente el capital suscrito de la



1 compañía asciende a la suma de un millón ciento cincuenta y
2 seis mil doscientos ochenta y siete dólares de los Estados
3 Unidos de América, dividido en millón ciento cincuenta y seis
4 mil doscientos ochenta y siete acciones ordinarias y
5 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de
6 valor nominal cada una pagadas en su totalidad. **Segundo:**
7 **APORTE.-** Según consta de la escritura pública de
8 Compraventa, celebrada el diecisiete de abril del dos mil
9 catorce ante la Notaria Pública Segunda del Cantón Manta,
10 abogada Patricia Mendoza Briones debidamente inscrita en el
11 Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiséis de
12 mayo del dos mil catorce, La compañía **SOCIEDAD**
13 **INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.** es
14 propietaria de un lote de terreno, de 110.538 metros
15 cuadrados, ubicado en el sitio San Juan de la Jurisdicción
16 cantonal de Manta, Provincia de Manabí, Republica del
17 Ecuador; el inmueble está libre de gravamen. **TERCERO:**
18 **OBJETO.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de
19 Accionistas de la Compañía **EMPACADORA BILBO S.A.**
20 **BILBOSA**, celebrada en la ciudad de Manta el día 01 de
21 noviembre del dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad:
22 **Aumentar el Capital Suscrito** de la suma de US\$ 1'156.287 a
23 la suma de US\$ 4'989.737 y que el mismo se efectúe mediante
24 la ~~emisión~~ de nuevas acciones ordinarias y nominativas de un
25 dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) de valor
26 nominal cada una, y que el pago de las mismas se realice de la
27 siguiente manera: 1.- Por la suma de **US\$ 2'763.450,00**
28 **dólares** de los Estados Unidos de América, mediante el aporte



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000103333

1 en **ESPECIE** del Lote de terreno de 110.538 metros cuadrados,
2 ubicado en el sitio San Juan de la Jurisdicción cantonal de
3 Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, de
4 propiedad de la compañía **SOCIEDAD INMOBILIARIA**
5 **MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.** Al efecto, la compañía
6 **SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA**
7 **S.A.** aportante presenta a la Junta General Extraordinaria y
8 Universal de Accionistas de la Compañía **EMPACADORAC**
9 **BILBO S.A. BILBOSA** el informe de avalúo suscrito por el
10 señor Arquitecto Jose Andres Alcívar Vera de fecha 15 de
11 noviembre del 2017, perito calificado por la Superintendencia
12 de Bancos y por la Superintendencia de Compañías, Valores y
13 Seguros, donde se certifica el valor por metro cuadrado del
14 bien inmueble aportado para el presente Aumento de Capital.
15 Los Accionistas resolvieron aceptar el informe de avalúo
16 presentado, sustentando su decisión en lo establecido por el
17 Perito Calificado, dejando constancia de que en la votación no
18 participa el accionista aportante de acuerdo a lo establecido en
19 los artículos 157 y 205 de la Ley de Compañías. 2.- Por la
20 suma de **US\$ 1'070.000,00 dólares** de los Estados Unidos de
21 América, mediante aporte referente a \$ 550.000 con
22 capitalización de la Reserva Legal y \$ 520.000 con
23 capitalización de utilidades de años anteriores de libre
24 disposición. Así el Capital Suscrito y Pagado de la compañía,
25 verificado el aumento realizado, se encontrará suscrito y
26 pagado de acuerdo al siguiente:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO Y	CAPITALIZACION	CAPITAL NUEVO	No ACCIONES
------------	-------------------	-----------------------	----------------	------------------	-------------

		PAGADO	APORTE EN ESPECIE	SUSCRITO	
GRUPO CORPORATIVO VISION S.A.	US\$ 490	US\$ 490	US\$ 0	US\$ 490	490
GUSTAVO MARTIN HERRERA ANDRADE	US\$ 1	US\$ 1	US\$ 0	US\$ 1,00	1
RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA	US\$ 1'155.786	US\$ 1'155.786	US\$ 0	US\$ 1'155.786	1'155.786
RICARDO ANDRES HERRERA ANDRADE	US\$ 10	US\$ 10	US\$ 0	US\$ 10	10
INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.	US\$ 0	US\$ 0	US\$ 2'763.450	US\$ 2'763.450	2'763.450
TOTAL	US\$ 1'156.287,00	US\$ 1'156.287,00	US\$ 2'763.450,00	US\$ 3'919.737,00	3'919.737,00

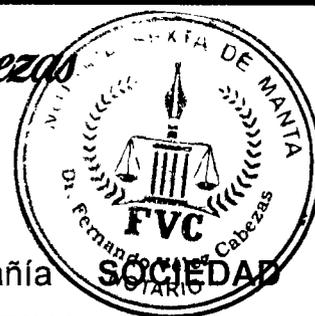
1
2 Los accionistas, compañía GRUPO CORPORATIVO VISION
3 GRUPOVISION S.A., señor Gustavo Martin Herrera Andrade,
4 señor Ricardo Andres Herrera Andrade y señor Ricardo Javier
5 Herrera Miranda renuncian expresamente a su derecho preferente





Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000103334



1 a favor del accionista aportante compañía **SOCIEDAD**
2 **INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.**, de
3 acuerdo a lo establecido en el artículo 181 de la Ley de Compañías
4 para efectos de suscripción y redondeo. De igual manera, la Junta
5 General Universal Extraordinaria resuelve por unanimidad reformar
6 el Artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía
7 **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA**, cuyo texto aprobado es el
8 siguiente: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El
9 capital suscrito y pagado de la compañía es de CUATRO
10 MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL
11 SETECIENTOS TREINTA Y SIETE dólares de los Estados Unidos
12 de América (US\$ 4'989,737). El capital pagado de la compañía
13 corresponde a la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS
14 OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE
15 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 4'989,737)
16 dólares de los Estados Unidos de América y está dividido en
17 CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL
18 SETECIENTOS TREINTA Y SIETE acciones ordinarias y
19 nominativas de un dólar (US\$ 1) de los Estados Unidos de América
20 de valor nominal cada una y se encuentra íntegramente pagado."

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL NUEVO SUSCRITO	No ACCIONES
			APORTADO	APORTADO	APORTADO		
			APORTE EN ESPECIE	RESERVA LEGAL	UTILIDAD NO DISTRIBUIDA		
GRUPO		US\$	US\$			US\$	
CORPORATIVO	US\$	490	0	US\$	US\$	943	943
VISION S.A.	490			233	220		

GUSTAVO MARTIN HERRERA ANDRADE	US\$ 1	US\$ 1	US\$ 0	US\$ 0	US\$ 1	US\$ 2,00	2
RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA	US\$ 1'155.786	US\$ 1'155.786	US\$ 0	US\$ 549.762	US\$ 519.775	US\$ 2'225.323	2'225.323
RICARDO ANDRES HERRERA ANDRADE	US\$ 10	US\$ 10	US\$ 0	US\$ 5	US\$ 4	US\$ 19	19
INMOBILIAR IA MARINA INMOBILIAR IAMARINA S.A.	US\$ 0	US\$ 0	US\$ 2'763.450	US\$ 0	US\$ 0	US\$ 2'763.450	2'763.450
TOTAL	US\$ 1'156.287	US\$ 1'156.287	US\$ 2'763.450,00	US\$ 550.000	US\$ 520.000	US\$ 4'989.737,00	4'989.737,00

1
2
3
4
5



CUARTA. DECLARACIONES: El señor Ingeniero **RONALD BAQUE GUEVARA**, Gerente General y Representante Legal de la Compañía **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta



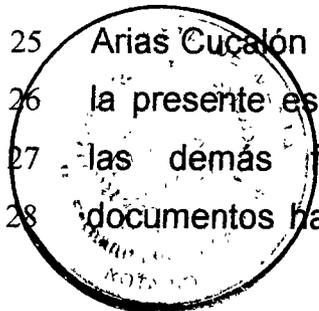
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

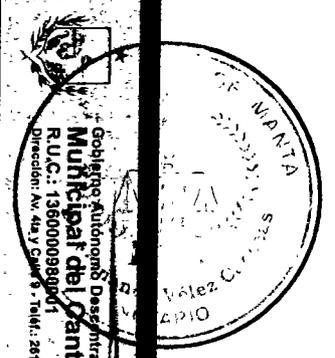
0000103335

1 General Universal Extraordinaria de Accionistas de la
2 Compañía, realice las siguientes declaraciones: **Primera.-** Que
3 se aumenta el Capital Social de la suma de US\$ 1'156.287 UN
4 **MILLON CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS**
5 **OCHENTA Y SIETE DOLARES** a la suma de US\$ 4'989.737
6 **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE**
7 **MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES**
8 **Segunda.-** Que el pago de dicho aumento se realiza de
9 acuerdo a lo estipulado en la cláusula anterior. El Gerente
10 General de la compañía, declara la veracidad y autenticidad de
11 la existencia de los valores existentes en la cuenta, monto con
12 lo que se está realizando el aumento de capital de la Compañía
13 **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA.** **Tercera.-** Que
14 verificado el Aumento de Capital Social de **EMPACADORA**
15 **BILBO S.A. BILBOSA** el mismo se encontrará suscrito y
16 pagado, de acuerdo al cuadro de integración de capital que se
17 detalla en la cláusula tercera de este contrato. **Cuarta.-** Bajo
18 juramento declaro que los datos incorporados a la presente
19 escritura, en especial, lo relacionado con la integración del
20 Capital Social de la Compañía, son verdaderos. De igual
21 manera declaro que la Compañía **EMPACADORA BILBO S.A.**
22 **BILBOSA**, a la presente fecha, no es contratista del Estado ni
23 de ninguna de sus instituciones. **QUINTA.- TRANSFERENCIA**
24 **DE DOMINIO.-** Con los antecedentes expuestos, La compañía
25 **SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA**
26 **S.A.** Aportante declara expresamente su voluntad de aportar y,
27 en consecuencia, aceptan la transferencia de dominio y
28 posesión, a perpetuidad del inmueble de 110.538 metros

1 cuadrados ubicado en el sitio San Juan de la Jurisdicción
2 cantonal de Manta, Provincia de Manabí, República del
3 Ecuador, con todos sus usos, costumbres y derechos que les
4 sean anexos sin reservarse nada para sí; inmuebles cuyos
5 linderos y dimensiones se detallan a continuación: **NORTE:** con
6 herederos de Ramón Teófilo Delgado Flores en 180 M.R.S.
7 60.00 E con herederos de Juan Reyes en 280,00 M.R.S. 66.30
8 E, **SUR:** con Liborio Lucas en 250.00 M.R.N. 65.30 W 225.00
9 M.R.N. 56.00 W. **ESTE:** con Pedro Alonzo en 90.00 M.R.S.
10 26.30 W. José Lucas rumbo S 44.00 W y **POR EL OESTE:** Con
11 Liborio Lucas Flores en 225.00 M.R.N. 42.30 E. **ÁREA TOTAL:**
12 **110.538.00 m².** **SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA**
13 **PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE**
14 **GRAVAMEN. SEXTA.- SANEAMIENTO.-** La compañía
15 **SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA**
16 **S.A.** Aportante declara que sobre el inmueble no pesa
17 gravamen, prohibición de enajenar o juicio que pueda limitar el
18 dominio de los inmuebles, tal como consta del certificado de
19 gravámenes emitido por el Señor Registrador de la Propiedad
20 del GAD Manta, que se adjuntan como habilitantes. De todas
21 maneras, la compañía **SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA**
22 **INMOBILIARIAMARINA S.A.** Aportante responderá por el
23 saneamiento por evicción como es de ley. **SEPTIMA.-**
24 **AUTORIZACION:** Se concede autorización al Abogado Andres
25 Arias Cucalón para que gestione la aprobación e inscripción de
26 la presente escritura pública. Sírvase, Señor Notario, agregar
27 las demás formalidades de estilo e incorporar como
28 documentos habilitantes el nombramiento de Gerente General



0000103336



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000990001
 Dirección: Av. 4ta y 5ma E - Teléf.: 2811 - 479 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0672088

Observación	Código Catastral	Área	Avalúo	Control	Título N°
Una escritura pública de TRAMITE DE AUMENTO DE CAPITAL DE SOLAR CON EL DESCUENTO DE 50% EN BASE AL ART. 534 LITERAL G ubicada en MANTÁ de la parroquia MANTÁ.	5-02-15-01-000	110398,00	55289,00	302768	672088

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
1391728085001	CA SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIA MARINA S.A.	Impuesto principal	276,35
		Junta de Beneficencia de Guayaquil	82,90
		TOTAL A PAGAR	359,25
1390141692001	EMPACADORA BILBO S.A.	VALOR PAGADO	359,25
		SALDO	0,00

EMISION: 11/27/2017 11:59 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
COMPROBANTE DE PAGO
 RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL:
 DIRECCIÓN:

COMPANIA INMOBILIARIA MARINA
 SAN JUAN

DATOS DEL PREDIO

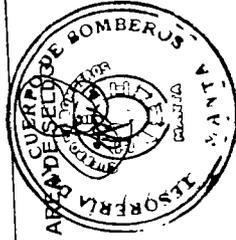
CLAVE CATASTRAL:
 VALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

INMOBILIARIA

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:
 CAJA:
 FECHA DE PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA
 21/11/2017 10:32:10



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 00
	TOTAL A PAGAR	3.00
VALIDO HASTA: lunes, 19 de febrero de 2018		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

0000103337

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CÉDULA Lit N.º 130258871-8
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BAQUE GUEVARA
RONALD ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1961-05-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JACQUELINE AMALIA
JAIRALA HABZE



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACIÓN
ING INDUSTRIAL

E334313242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAQUE LUCAS FRANCISCO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUEVARA PARRALES ALBA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-03-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-07

DIRECTOR GENERAL

TAMBAZO GUAYANO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017



008
JUNTA No

008 - 222
NÚMERO

1302588718
CÉDULA

BAQUE GUEVARA RONALD ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MONTECRISTI
CANTÓN
MONTECRISTI
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA 1



Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JRY

0000103337

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
...*01*... folios utres, aversos,
reversos son iguales a sus origines

Manta. 01 DIC 2017

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Contreras
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

TRÁMITE NÚMERO: 4509



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3060
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	789
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

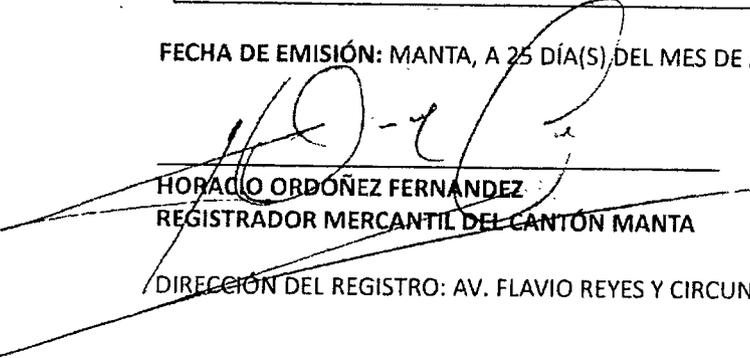
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BAQUE GUEVARA RONALD ANTONIO
IDENTIFICACIÓN:	1302588718
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

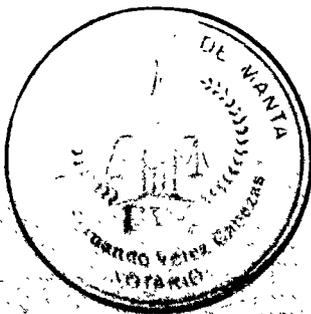
CIA. INSC. 8 DE FECHA 12-01-1994. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


HORACIO ORDOÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1390141692001
RAZON SOCIAL: EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 12/01/1994

NOMBRE COMERCIAL: EMPACADORA BILBO S.A.

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.
ELABORACION Y CONSERVACION DE PESCADO Y CAMARONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Ciudadela: MONTERREY Número: S/N Referencia: A CIEN
METROS DE LA COMPAÑIA LA FABRIL Carretero: VIA MANTA - MONTECRISTI Kilómetro: 6 1/2 Telefono Trabajo: 052578691
Fax: 052578693 Email: bilbosa@bilbosa.com Telefono Trabajo: 052578696 Celular: 0998856629 Web: WWW.BILBOSA.COM
Celular: 0998856629 Telefono Domicilio: 052612158 Email: bilbosa@bilbosa.com Telefono Trabajo: 052578695



No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 26/03/2014

NOMBRE COMERCIAL: EMPACADORA BILBO S.A.

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

REPRODUCCION Y CRIA INDUSTRIAL DE PECES EN GRANJAS PISCICOLAS.
EXPLOTACION INDUSTRIAL DE CRIADEROS DE CAMARONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Barrio: SITIO RIO CAÑA Número: S/N Referencia: A UN
KILOMETRO DEL CAMPOSANTO RIO CAÑA Carretero: VIA MONTECRISTI - LOS BAJOS Telefono Trabajo: 052578696 Celular:
0998856629 Telefono Trabajo: 052578695 Email: infor@bilbosa.com Telefono Trabajo: 052578691 Fax: 052578693 Apartado Postal:
1305265

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
...fotias utiles, anverso, s,
reverso son iguales a sus originales

Manta, 01 DIC 2017

Dr. Fernando Vitero Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCERAZO

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 12/02/2015 09:30:44



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1390141692001
RAZON SOCIAL: EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA
NOMBRE COMERCIAL: EMPACADORA BILBO S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: BAQUE GUEVARA RONALD ANTONIO
CONTADOR: SANCHEZ SALAZAR INGRID JESSENIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/01/1994	FEC. CONSTITUCION:	12/01/1994*
FEC. INSCRIPCION:	15/03/1994	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12/02/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ELABORACION Y CONSERVACION DE PESCADO Y CAMARONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

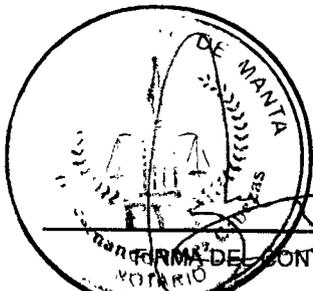
Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Ciudadela: MONTERREY Número: S/N Carretero: VIA MANTA - MONTECRISTI Kilómetro: 6 1/2 Referencia ubicación: A CIEN METROS DE LA COMPAÑIA LA FABRIL Telefono Trabajo: 052578691 Fax: 052578693 Email: bilbosa@bilbosa.com Telefono Trabajo: 052578696 Celular: 0998856629 Web: WWW.BILBOSA.COM Celular: 0998856629 Telefono.Domicilio: 052612158 Email: bilbosa@bilbosa.com Telefono Trabajo: 052578695

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	1 ZONA 41 MANABI	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCERAZO **Lugar de emisión:** MANTA/AVENIDA 5, ENTRE **Fecha y hora:** 12/02/2015 09:30:44

0000103339

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CATALANIZACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170700178-8
APELLIDOS Y NOMBRES HERRERA MIRANDA RICARDO XAVIER
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO QUITO, GONZÁLEZ MARIANO
FECHA DE EMISIÓN 2016-12-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
SANDRA MARIA ILIANA ANDRADE VELEZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE HERRERA CEBAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MIRANDA ZORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2016-12-01
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-12-01

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017



001 JUNTA No

001-275 NUMERO

1707001788 CEDULA

HERRERA MIRANDA RICARDO XAVIER APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
MANTA CANTÓN ZONA:
SANTA MARIANTA PARROQUIA



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

BOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ... foias unies, anvers... reversos son iguales a sus originales

Manta,

01 DIC 2017

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
Dr. Fernando Velez D. Velez
Notario Publico Sexto
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707001788

Nombres del ciudadano: HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA ILIANA

Fecha de Matrimonio: 29 DE AGOSTO DE 1979

Nombres del padre: HERRERA CESAR

Nombres de la madre: MIRANDA ZOILA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 173-074-38554



173-074-38554

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Señor Abogado
RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA
Presente.-

0000103340

De mi consideración:

La presente, tiene por objeto comunicar a Usted, por encargo de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.** reunida en esta ciudad el día 31 de Julio del 2014, ha sido elegido como **GERENTE GENERAL** de la indicada Compañía por el período de **CINCO AÑOS** contado a partir de la inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio que le del cargo le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial, y Extrajudicial de la Compañía y los deberes y atribuciones que constan en el texto del artículo Vigésimo Cuarto del estatuto social, de manera individual.

La Compañía fue constituida por escritura pública ante la NotariaPrimera del Cantón Manta, con fecha 03 de Juniodel2004, inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 22 de Junio del 2004.

Atentamente,

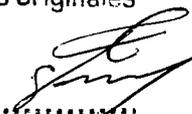

AB. ANDRÉS ARIAS CUCALON
SECRETARIO AD-HOC

En esta fecha y lugar acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.** y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Empresa. Manta, 01 de Agosto del 2014.


ABG. RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA
GERENTE GENERAL
SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA
INMOBILIARIAMARINA S.A.
C.C. 170700178-8

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ...*OL*... folias útiles, anversas, reversos son iguales a sus originales

Manta. 01 DIC 2017


.....
Dr. Fernando Viteri Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3999
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	797
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/08/2014
FECHA ACEPTACION:	01/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

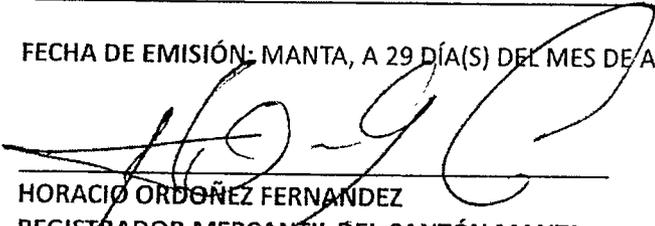
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707001788	HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014


 HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



0000103341



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391728085001
RAZON SOCIAL: SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: INMOBILIARIAMARINA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HERRERA MIRANDA RICARDO XAVIER
CONTADOR: FLORES GUAMAN VICTOR ANGEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/06/2004 **FEC. CONSTITUCION:** 22/06/2004
FEC. INSCRIPCION: 03/08/2004 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/01/2015



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: UMIÑA Calle: AV. FLAVIO REYES Número: S/N Intersección: CALLE 28 Referencia ubicación: DIAGONAL AL HOTEL MURCIELAGO Telefono Trabajo: 052629800 Telefono Trabajo: 052629801 Telefono Trabajo: 052629802 Email: pgonzalez@gcorpvision.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	Del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION: \ ZONA 4\ MANABI		CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 07 ENE 2015

Firma del Responsable

Unidad: 07/01/2015 Agencia: PORTOVIEJO SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CAPB300913 Lugar de emisión: PORTOVIEJO/AV. Fecha y hora: 07/01/2015 15:58:29



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391728085001
 RAZON SOCIAL: SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

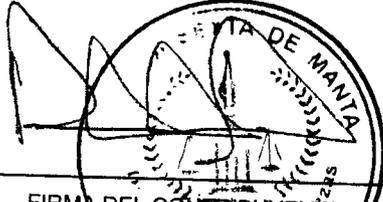
No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	22/06/2004
NOMBRE COMERCIAL:	INMOBILIARIAMARINA S.A.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

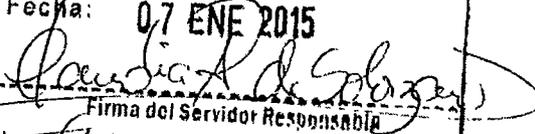
COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE BIENES INMUEBLES.
 ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: UMIÑA Calle: AV. FLAVIO REYES Número: S/N Intersección: CALLE 28 Referencia: DIAGONAL AL HOTEL MURCIELAGO Telefono Trabajo: 052629800 Telefono Trabajo: 052629801 Telefono Trabajo: 052629802 Email: pgonzalez@gcorpvision.com




 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
 Fecha: 07 ENE 2015

 Firma del Servidor Responsable
 Usuario: 4037043 Agencia: PORTOVIEJO
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CAPB300913 Lugar de emisión: PORTOVIEJO/AV. Fecha y hora: 07/01/2015 15:58:29

0000103342

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA



En la ciudad de San Pablo de Manta, al 01 día del mes de Noviembre del 2017, siendo las 10h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en el kilómetro 7,5 de la vía Manta - Montecristi, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

[REDACTED]			
Grupo Corporativo Visión S.A.	0.04238%	US\$ 490	490
Ricardo Andres Herrera Andrade	0.00086%	US\$ 10	10
Gustavo Martin Herrera Andrade	0.00009%	US\$ 1	1
Ricardo Javier Herrera Miranda	99.96%	US\$ 1`155.786	1`155.786
TOTAL	100%	US\$ 1`156.287	1`156.287

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito y pagado y reforma del Estatuto Social de la Compañía.
- 2.- Conocer y aprobar la transferencia de dominio por parte de la compañía SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A. Aportante donde aceptan la transferencia de dominio y posesión, a perpetuidad del inmueble de 110.538 metros cuadrados ubicado en el sitio San Juan de la Jurisdicción cantonal de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Abg. Ricardo Javier Herrera Andrade y actúa como Secretario Ad-hoc el Abg. Andres Arias Cucalón.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas.

Sometido a consideración el único punto del orden del día, la Junta General Universal Extraordinaria resuelve lo siguiente:

1.- Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito y pagado y reforma del Estatuto Social de la Compañía.

En cumplimiento de las resoluciones adoptadas en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el 01 de Noviembre del 2017, la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad que se aumente el capital suscrito de la suma de US\$ 1`156,287 a la suma de US\$ 4`989,737 y que el mismo se efectúe

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000103343

mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, y que el pago se realice al momento de la suscripción de la siguiente manera:

1.- Por la suma de **US\$ 2'763.450,00 dólares** de los Estados Unidos de América, mediante el aporte en **ESPECIE** del Lote de terreno de 110.538 metros cuadrados, ubicado en el sitio San Juan de la Jurisdicción cantonal de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador de propiedad de la compañía **INMOBILIARIAMARINA S.A.** Al efecto, la compañía **SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.** aportante presentará a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** el informe de avalúo suscrito por el señor Arquitecto José Andrés Alcívar Vera, perito calificado por la Superintendencia de Bancos y por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, donde se certifica el valor por metro cuadrado del bien inmueble aportado para el presente Aumento de Capital. Los Accionistas resolvieron aceptar el informe de avalúo presentado, sustentando su decisión en lo establecido por el Perito Calificado, dejando constancia de que en la votación no participa el accionista aportante de acuerdo a lo establecido en los artículos 157 y 205 de la Ley de Compañías.

Así, el capital suscrito y pagado de la compañía, verificado el aumento de capital se encontrará suscrito y pagado de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	CAPITALIZACION	CAPITAL NUEVO SUSCRITO	No ACCIONES
			APORTE EN ESPECIE		
GRUPO CORPORATIVO VISION S.A.	US\$ 490	US\$ 490	US\$ 0	US\$ 490	490
GUSTAVO MARTIN HERRERA ANDRADE	US\$ 1	US\$ 1	US\$ 0	US\$ 1,00	1
RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA	US\$ 1'155.786	US\$ 1'155.786	US\$ 0	US\$ 1'155.786	1'155.786
RICARDO ANDRES HERRERA ANDRADE	US\$ 10	US\$ 10	US\$ 0	US\$ 10	10
INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.	US\$ 0	US\$ 0	US\$ 2'763.450	US\$ 2'763.450	2'763.450
TOTAL	US\$ 1'156.287,00	US\$ 1'156.287,00	US\$ 2'763.450,00	US\$ 3'919.737,00	3'919.737,00

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO



2.- Por la suma de **US\$ 1'070.000,00 dólares** de los Estados Unidos de América, mediante aporte referente a \$ 550.000 con capitalización de la Reserva Legal y \$ 520.000 con capitalización de utilidades de años anteriores de libre disposición.

De igual manera, la Junta General Universal Extraordinaria resuelve por unanimidad reformar el artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la compañía EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA cuyo texto aprobado es el siguiente:

"ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 4'989,737). El capital pagado de la compañía corresponde a la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 4'989,737) dólares de los Estados Unidos de América y está dividido en CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una y se encuentra íntegramente pagado."

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	CAPITAL APORTADO	CAPITAL APORTADO	CAPITAL APORTADO	CAPITAL NUEVO SUSCRITO	No ACCIONES
			APORTE EN ESPECIE	RESERVA LEGAL	UTILIDAD NO DISTRIBUIDA		
GRUPO CORPORATIVO VISION S.A.	US\$ 490	US\$ 490	US\$ 0	US\$ 233	US\$ 220	US\$ 943	943
GUSTAVO MARTIN HERRERA ANDRADE	US\$ 1	US\$ 1	US\$ 0	US\$ 0	US\$ 1	US\$ 2,00	2
RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA	US\$ 1'155.786	US\$ 1'155.786	US\$ 0	US\$ 549.762	US\$ 519.775	US\$ 2'225.323	2'225.323
RICARDO ANDRES HERRERA ANDRADE	US\$ 10	US\$ 10	US\$ 0	US\$ 5	US\$ 4	US\$ 19	19
INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIA IAMARINA S.A.	US\$ 0	US\$ 0	US\$ 2'763.450	US\$ 0	US\$ 0	US\$ 2'763.450	2'763.450
TOTAL	US\$ 1'156.287	US\$ 1'156.287	US\$ 2'763.450,00	US\$ 550.000	US\$ 520.000	US\$ 4'989.737,00	4'989.737,00

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

2.- Conocer y aprobar la transferencia de dominio de un terreno como aporte al capital por parte de la compañía SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.

El señor Gerente General expone a los señores Accionistas que la compañía SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A. será parte del paquete accionario, ya que aportara un terreno y realizara la transferencia de dominio y posesión, a perpetuidad del inmueble de 110.538 metros cuadrados ubicado en el sitio San Juan de la Jurisdicción cantonal de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador.

TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- Con los antecedentes expuestos, La compañía SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A. Aportante declara expresamente su voluntad de aportar y, en consecuencia, aceptan la transferencia de dominio y posesión, a perpetuidad del inmueble de 110.538 metros cuadrados ubicado en el sitio San Juan de la Jurisdicción cantonal de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, con todos sus usos, costumbres y derechos que les sean anexos sin reservarse nada para sí; inmuebles cuyos linderos y dimensiones se detallan a continuación:

NORTE: con herederos de Ramón Teófilo Delgado Flores en 180 M.R.S. 60.00 E con herederos de Juan Reyes en 280,00 M.R.S. 66.30 E.

SUR: con Liborio Lucas en 250.00 M.R.N. 65.30 W 225.00 M.R.N. 56.00 W.

ESTE: con Pedro Alonzo en 90.00 M.R.S. 26.30 W. Jose Lucas rumbo S 44.00 W.

OESTE: Con Liborio Lucas Flores en 225.00 M.R.N. 42.30 E. ÁREA TOTAL: 110.538.00 m².

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

SANEAMIENTO.- La compañía **SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.** Aportante declara que sobre el inmueble no pesa gravamen, prohibición de enajenar o juicio que pueda limitar el dominio de los inmuebles, tal como consta del certificado de gravámenes emitido por el Señor Registrador de la Propiedad del GAD Manta, que se adjuntan como habilitantes.

De todas maneras, la compañía SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A. Aportante responderá por el saneamiento por evicción como es de ley.

Se concede la autorización al Gerente General de la compañía para que suscriba la escritura de Aumento de Capital y al Abogado Andres Arias Cucalón, a fin de que realice las gestiones legales necesarias para la perfecta instrumentación de las resoluciones adoptadas por esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

0000103346

Tratado el orden del día se concede un receso de 60 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 11h00 y por la constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Abg. Ricardo Herrera Miranda
ACCIONISTA
PRESIDENTE



Sr. Gustavo Herrera Andrade
ACCIONISTA

Sr. Ricardo Herrera Miranda
PRESIDENTE
Grupo Corporativo Visión
ACCIONISTA

Sr. Ricardo A. Herrera Andrade
ACCIONISTA

Abg. Andrés Arias Cúcalón
SECRETARIO AD-HOC

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 31 días del mes de Octubre del 2017, siendo las 12h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Flavio Reyes y calle 28, Edificio Grupo Visión, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

Ricardo Javier Herrera Miranda	0.26%	US\$ 950	950
Gustavo Martin Herrera Andrade	0.01%	US\$ 50	50
GRUPOVISION GVHOLDING S.A.	99.73%	US\$ 360.000	360.000
TOTAL	100%	US\$ 361.000	361.000

Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda, por sus propios y personales derechos;
 Sr. Gustavo Martín Herrera Andrade, por sus propios y personales derechos;
 Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda, por los derechos que representa de la compañía GRUPOVISION GVHOLDING S.A.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria previa convocatoria, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocer y autorizar el aporte de un terreno a favor de la compañía EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA y formar parte del paquete accionario de dicha compañía.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia de la Lcda. Sandra Andrade Vélez y actúa como Secretario Ad-Hoc el Abg. Andres Arias Cucalón.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria y la señora Presidenta pone en consideración el orden del día, el cual se va resolviendo de la siguiente manera:

1.- CONOCER Y AUTORIZAR EL APORTE DE UN TERRENO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA Y FORMAR PARTE DEL PAQUETE ACCIONARIO DE DICHA COMPAÑÍA.

El Presidente de la compañía expone ante la Junta de Accionista que dentro del interés financiero de la compañía deben autorizar y aprobar el aporte de un Lote de terreno de 110.538 metros cuadrados, ubicado en el sitio San Juan de la Jurisdicción cantonal de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador de propiedad de la compañía, para lo cual será avaluado de la siguiente manera: ↗

ESPAGNO
PLANTAS

FORNICO
CANTAS

0000103348



- a) Por la suma de **US\$ 2'763.450,00 dólares** de los Estados Unidos de América, mediante el aporte en **ESPECIE** del Lote de terreno de 110.538 metros cuadrados, ubicado en el sitio San Juan de la Jurisdicción cantonal de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, de propiedad de la compañía **INMOBILIARIAMARINA S.A.**

Al efecto, la compañía **SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.** aportante presentará a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** el informe de avalúo suscrito por el señor Arquitecto Jose Andres Alcívar Vera, perito calificado por la Superintendencia de Bancos y por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, donde se certifica el valor (25 dólares) por metro cuadrado del bien inmueble aportado para el presente Aumento de Capital.

Los Accionistas resolvieron aceptar el informe de avalúo presentado, sustentando su decisión en lo establecido por el Perito Calificado y la compañía **SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.** será parte del paquete accionario de la compañía **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA**. Así, el capital suscrito y pagado de la compañía **SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.**, verificado el aumento de capital se encontrará suscrito y pagado de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	CAPITAL APORTADO	CAPITAL APORTADO	CAPITAL APORTADO	CAPITAL NUEVO SUSCRITO	No ACCIONES
			APORTE EN ESPECIE	RESERVA LEGAL	UTILIDAD NO DISTRIBUIDA		
GRUPO CORPORATIVO VISION S.A.	US\$ 490	US\$ 490	US\$ 0	US\$ 233	US\$ 220	US\$ 943	943
GUSTAVO MARTIN HERRERA ANDRADE	US\$ 1	US\$ 1	US\$ 0	US\$ 0	US\$ 1	US\$ 2,00	2
RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA	US\$ 1'155.786	US\$ 1'155.786	US\$ 0	US\$ 549.762	US\$ 519.775	US\$ 2'225 323	2'225 323
RICARDO ANDRES HERRERA ANDRADE	US\$ 10	US\$ 10	US\$ 0	US\$ 5	US\$ 4	US\$ 19	19
INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.	US\$ 0	US\$ 0	US\$ 2'763.450	US\$ 0	US\$ 0	US\$ 2'763 450	2'763 450
TOTAL	US\$ 1'156.287	US\$ 1'156.287	US\$ 2'763.450,00	US\$ 550.000	US\$ 520.000	US\$ 4'989 737,00	4'989 737,00

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000103349

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, **esta es aprobada por unanimidad.**

Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las 12h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, la Presidenta, el Gerente General de la compañía y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Abg. Ricardo Herrera Miranda.
ACCIONISTA



Sr. Gustavo M. Herrera A.
ACCIONISTA



Lcda. Sandra M. Andrade V.
PRESIDENTA



Abg. Ricardo Herrera Miranda.
ACCIONISTA
PRESIDENTE GRUPOVISION
GVHOLDING S.A.



Abg. Andres Arias Cucalón.
SECRETARIO AD-HOC

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

0000103350

LISTA ASISTENTES JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.

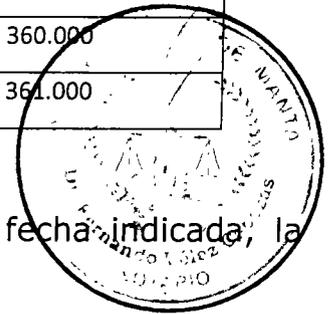
En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 31 días del mes de Octubre del 2017, siendo las 12h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Flavio Reyes y calle 28, Edificio Grupo Visión, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía y previo a instalar la sesión el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Extraordinaria conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Ricardo Javier Herrera Miranda	0.26%	US\$ 950	950
Gustavo Martin Herrera Andrade	0.01%	US\$ 50	50
GRUPOVISION GVHOLDING S.A.	99.73%	US\$ 360.000	360.000
TOTAL	100%	US\$ 361.000	361.000

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, la Presidente AD-HOC y Secretaria Ad-hoc que certifican.


Lcda. Sandra M. Andrade
PRESIDENTE


Abg. Andres Arias Cucalon.
SECRETARIO AD-HOC



ESPAGNOL
ORIGINE
BLANC

ESPAGNOL
ORIGINE
BLANC

0000103351

CONTRIBUCIÓN PREDIAL - 2017

1391728085001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: COMPANIA INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARI
 NOMBRES: COMPANIA INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARI
 RAZÓN SOCIAL: SAN JUAN
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO 0502150100-0000000

CLAVE CATASTRAL: \$ 55,269.00
 AVALÚO PROPIEDAD: SAN JUAN,
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

IMPAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 CAJA: 17/04/2017 15:01:44
 FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO

IMPUESTO PREDIAL	VALOR
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 8.29

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 478 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0596246

3/31/2017 12:09

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
5-02-15-01-000	110538.00	\$ 55.269,00	SAN JUAN	2017	289281	506246
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CIA SOC INMOBIL INMOBILIARIA MARINA MARINA S.A		1391728085001	Costa Judicial			
3/31/2017 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				IMPUESTO PREDIAL	\$ 22,11 (\$ 1,11)	\$ 21,00
				Interes por Mora		
				MEJORAS 2012	\$ 4,23 (\$ 1,48)	\$ 2,75
				MEJORAS 2013	\$ 8,15 (\$ 2,85)	\$ 5,30
				MEJORAS 2014	\$ 8,61 (\$ 3,01)	\$ 5,60
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 34,01 (\$ 11,90)	\$ 22,11
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 16,58	\$ 16,58
				TOTAL A PAGAR		\$ 73,34
				VALOR PAGADO		\$ 73,34
				SALDO		\$ 0,00

0.29

RECEBIÓ
 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH
 MANTAS

ESPAÑOL
BLANCO

ESPAÑOL
BLANCO



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17023355, certifico hasta el día de hoy 15/11/2017 18:32:23, la Ficha Registral Número 18345.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 5021501000 Tipo de Predio:
Fecha de Apertura: viernes, 20 de noviembre de 2009 Parroquia : MANTA
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien:

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el sitio San Juan, del Canton Manta provincia de Manabi, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; NORTE; con herederos de Ramón Teofilo Delgado Flores en 180 M.R.S. 60 00 E con herederos de Juan Reyes en 280,00 M.R.S. 66 30 E.SUR; con Liborio Lucas en 250.00 M.R.N. 66 30 W 225.00 M.R.N. 56 00 W. ESTE:con Pedro Alonzo en 90.00 M.R.S. 26 30 W. José Lucas rumbo S 44 00 W y POR EL OESTE: Con Liborio Lucas Flores en 225.00 M.R.N. 42 30 E. Teniendo una superficie total de ; 110.538.00M2. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	226	22/ene/2007	2 933	2.941
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	192	19/ene/2010	3 182	3.188
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2479	26/may./2014	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 22 de enero de 2007 Número de Inscripción: 226 Tomo:1-
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 346 Folio Inicial 2.933
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final.2.941
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: I.N.D.A.
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de octubre de 2006
Fecha Resolución: viernes, 20 de octubre de 2006

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 0610M04654. Sin Hipoteca. Lote No -S/N de la Zona San Juan de la parroquia Manta del cantón Manta, provincia de Manabí. Superficie: 11,0538 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1301865794	LUCAS CASTRO MARIA ANA	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 19 de enero de 2010 Número de Inscripción: 192 Tomo:1-
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 330 Folio Inicial:3.182





Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Folio Final 3 188

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de noviembre de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el sitio San Juan, del Canton Manta provincia de Manabi, con una superficie total de 110.538.00M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309743944	SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	N/A
VENDEDOR	1301865794	LUCAS CASTRO MARIA ANA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	226	22/ene./2007	2 933	2.941

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 26 de mayo de 2014

Número de Inscripción: 2479

Tomo: I

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4078

Folio Inicial: I

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Folio Final: I

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el sitio San Juan, del Canton Manta provincia de Manabi,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000073734	COMPANIA INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA SA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1309743944	SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	N/A
VENDEDOR	1708695711	LOOR FRANCO JORGE LUIS	CASADO(A)	MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 18:32:25 del miércoles, 15 de noviembre de 2017

A petición de: EMPACADORA BILBO S.A

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
MANTA-EP
Validez del Certificado: 30 días, EXCEPTO
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

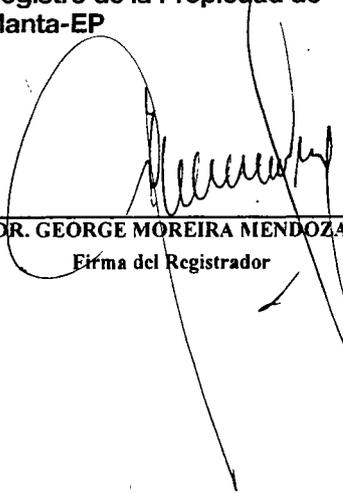
15 NOV. 2017

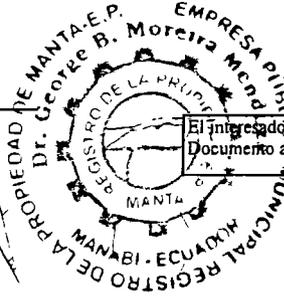


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000103353




DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
15 NOV. 2017
Pag 3 de 3

ESPAGNO
BLANCO

ESPAGNO
BLANCO



0000103354

CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Manta

DEL CANTÓN MANTA

Nº CERTIFICACIÓN 0000147418
Nº ELECTRÓNICO 53755

Fecha: *Jueves, 23 de Noviembre de 2017*

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el archivo existentes constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

Nº Medio de la clave: 5-02-15-00-000
Ubicado en: SAN JUAN



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 110538

PROPIETARIOS

Documento de Indentidad
1391728085001

Propietario
CIA.SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA-INMOBILIARIAMARINA S.A.



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

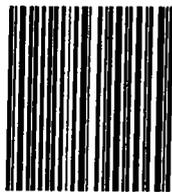
TERRENO: 55269
CONSTRUCCIÓN: 0
AVALÚO TOTAL: 55269
SON: CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017"

[Handwritten signature]
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Solórzano García Ana Gabriela , 2017-11-23 17:11:10.



0000147418



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

OFFICE
OF THE
ATTORNEY GENERAL

OFFICE
OF THE
ATTORNEY GENERAL

0000103355

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 088843



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR** perteneciente a **CIA. SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.** ubicada **SAN JUAN** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$55269.00 CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON 00/100.** **CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE AUMENTO DE CAPITAL NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL**



Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta,

27 DE NOVIEMBRE DEL 2017

Director Financiero Municipal



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

0000103356

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 117768



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CIA.SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIA MARINA S.A.

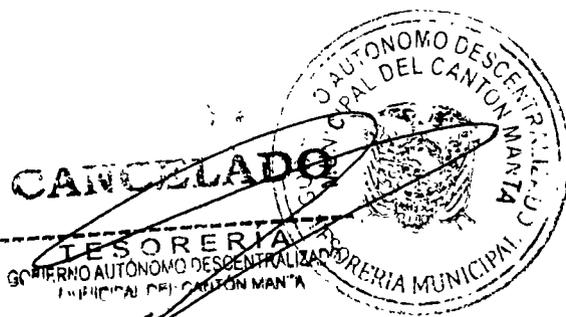


Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 **NOVIEMBRE** 2017

**VALIDO PARA LA CLAVE:
5021501000 SAN JUAN**

Manta, veinte y siete de noviembre del dos mil diesisiete



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

0000103357

AVALÚO DE TERRENO



Propietario:

Inmobiliaria Marina INMOBILIARIAMARINA S.A.

Ubicación:

Sitio San Juan del Cantón Manta

(UTM: -0.980322, -80.768432)

Perito:

Arq. José Andrés Alcívar Vera

Ref.Prof SBS: PVP-2015-1744

ESPAC
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

0000103358

INFORME DE AVALÚO DE TERRENO

TIPO DE BIEN:	INMUEBLE	SUBTIPO DE BIEN:	TERRENO
---------------	----------	------------------	---------

SOLICITADO POR:	INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.
-----------------	---

Fecha de Inspección Física: 13-nov-2017
 Fecha de Entrega de Informe: 15-nov-2017

Yo Arq. José Andrés Alcívar Vera, en Representación de mi mismo, como perito Valuador de Bienes Inmuebles, para el presente caso, declaro bajo mi palabra de honor que los datos y apreciaciones que contiene el presente informe son reales y fidedignos. Consecuentemente, asumo las responsabilidades que por acción u omisión me fueren imputables.

DOCUMENTOS PROPORCIONADOS

ESCRITURA - TÍTULO DE PROPIEDAD	<input checked="" type="checkbox"/>	PROPIETARIO: Inmobiliaria Marina INMOBILIARIAMARINA S.A.
CONVENIO DE RESERVA	<input type="checkbox"/>	Fecha Escritura - Título de Propiedad
CERT. REGIST. PROPIEDAD	<input checked="" type="checkbox"/>	Notaría
PLANOS	<input checked="" type="checkbox"/>	Fecha Insc. Reg. Prop.
DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	<input type="checkbox"/>	17 de abril del 2014 - Escritura Pública de Compraventa
		Notaría Pública Segunda del cantón Manta
		26 mayo, 2014

TOS DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE

DIRECCIÓN:	Sitio San Juan - Inmediaciones del Nuevo Coliseo de Manta - Entrada por el Restaurante Resero					Lote #
NOMENCLATURA ANTERIOR:	CLAVE CATASTRAL:					Manzana
PARROQUIA	Manta	CIUDAD	Manta	CANTÓN	Manta	Sector:
VALOR PENDIENTE DE PAGO - IMPUESTO PREDIAL (EN CASO DE DACIÓN)	0,00					PROVINCIA
						Manabi
						No. De Predio

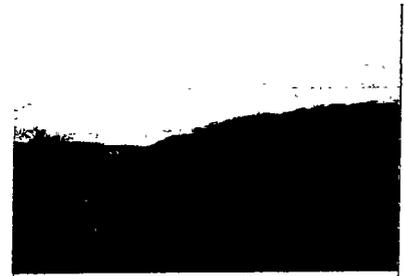
CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

INFRAESTRUCTURA

Vías de Acceso Lastre natural
 Transporte Público
 Alumbrado
 Alcantarillado
 Agua Potable
 Redes Telefónicas
 Aceras
 Bordillos

CLASIFICACIÓN DE LA ZONA

Residencial Industrial
 Comercial Gestión
 Otros:
 NIVEL DE CONSOLIDACION URBANA
 Alta Media Baja
 ESTRATO SOCIO ECONÓMICO
 Alto Medio Bajo
 Medio Alto Popular
 Medio



Fotografía de la Propiedad

EQUIPAMIENTO URBANO

el entorno inmediato del terreno no se encuentran equipamientos urbanos, presenta cana con el Coliseo Tohalli, Urbanización Manta Azul y Vía S Ruta Spondylus.

RIESGOS NATURALES Y/O AFECTACIONES EN CONVIVENCIA

Presenta topografía accidentada.

SERVICIOS DEL SECTOR, ACCESIBILIDAD Y ENTORNO

El terreno se encuentra en los alrededores del Restaurante El Resero, siendo por uno de sus linderos la única vía de acceso actual que hay hacia el sector. El sector no cuenta con servicios básicos, actualmente se está construyendo la Vía Manta - Manaos, eje vial de gran importancia para la ciudad y la provincia en general. En su entorno inmediato encontramos otros macrolotes de iguales características topográficas.

CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO

CONFIGURACIÓN DEL TERRENO

Esquinero <input type="radio"/>	TOPOGRAFÍA	FORMA
Medianero <input checked="" type="radio"/>	Plana <input type="radio"/> Pendiente <input checked="" type="radio"/> 20% Regular <input type="radio"/> Irregular <input checked="" type="radio"/>	

ESTADO DEL TERRENO

Limpio <input type="radio"/>	DELIMITACIÓN Y CONFINAMIENTO (CERRAMIENTO)	Estable <input type="radio"/>
Abandonado <input checked="" type="radio"/>	Total <input type="radio"/> Parcial <input type="radio"/> Ninguno <input checked="" type="radio"/>	Provisonal <input checked="" type="radio"/>

ESPAGNO
EN
BLANC

ESPAGNO
EN
BLANC

0000103359

SOLICITADO POR:

INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.

LINDEROS Y DIMENSIONES DEL TERRENO

Lindero	Descripción	Escrituras	Sitio
NORTE:	Herederos de Ramón Teófilo Delgado Flores en 180,00m R.S. 60 00 E con herederos de Juan Reyes en 280,00m R.S. 66 30	180,00 + 280,00	180,00 + 280,00
SUR:	Con Liborio Lucas en 250,00m R.N 65 30 W 225,00m R.N. 56 00 W	250,00 + 225,00	250,00 + 225,00
ESTE:	Con Pedro Alonzo en 90,00m R.S. 26 30 W José Lucas rumbo S 44 00 W	90,00	90,00
OESTE:	Con Liborio Lucas Flores en 225,00m R.S. 42 30 E	225,00	225,00
ÁREA TOTAL EN SITIO:			110.538,00 m ²
ÁREA SEGÚN ESCRITURAS:			110.538,00 m ²
ALÍCUOTA:			0,00%

Regulación urbana y Ordenanzas Vigentes.
(Según regulaciones del Municipio)
El sector está codificado en el esquema urbano como ZONA: Residencial
ZONIFICACIÓN: Residencial
CONSTRUCCIÓN: Adosada
COS: 0% CUS: %
ALTURA: 0 piso - 0 m.
LOTE MÍNIMO: 0,00 m.
FRENTE MÍNIMO: 20 m.
RETIRO FRONTAL: 0 m.
RETIRO LATERAL: 0 m.
RETIRO POSTERIOR: 00 m.

COMENTARIOS: El terreno cuenta con una topografía accidentada, no presenta construcciones que puedan ser valoradas dentro de este informe, no presenta cerramiento perimetral, su ubicación se hizo factible debido al levantamiento planimétrico que se me fue entregado previo a la inspección.

ANÁLISIS DE MERCADO Y ENTORNO:

Ubicación:	Urbana <input type="checkbox"/>	Suburbana <input checked="" type="checkbox"/>	Rural <input type="checkbox"/>
Consolidación:	100% - 85% <input type="checkbox"/>	85% - 50% <input type="checkbox"/>	25% <input checked="" type="checkbox"/>
Desarrollo de la zona:	Rápido <input type="checkbox"/>	Estable <input checked="" type="checkbox"/>	Lento <input type="checkbox"/>
Oferta/demanda:	Sub-oferta <input type="checkbox"/>	Balance <input checked="" type="checkbox"/>	Sobreof. <input type="checkbox"/>
Sector social de demanda:	Alto <input type="checkbox"/>	Medio <input checked="" type="checkbox"/>	Popular <input type="checkbox"/>
Uso predominante sector:	Residen. <input checked="" type="checkbox"/>	Comercio <input type="checkbox"/>	Industrial <input type="checkbox"/>

REFERENCIAS PARA VALORACIÓN

TIPO DE BIEN	UBICACIÓN	TERRENO		CONSTRUCCIÓN		FUENTE
		ÁREA	VALOR UNITARIO	ÁREA	VALOR UNITARIO	
Terreno	Sector Los Gavilanes, Manta	50.000,00 m ²	\$35,00			0999283821 - REMAX - Polet Guerron
Terreno	Sector Los Gavilanes, Manta	100.000,00 m ²	\$27,00			0999283821 - REMAX - Polet Guerron
Terreno	Sector Los Gavilanes, Manta	170.000,00 m ²	\$32,47			0999283821 - REMAX - Polet Guerron
Terreno	Sector Los Gavilanes, Manta	2.400,00 m ²	\$30,00			ecuadorinmobiliaria.com
Terreno	Sector Los Gavilanes, Manta	34.136,00 m ²	\$13,50			ecuadorinmobiliaria.com

AVALÚO DE LAS OBRAS ADICIONALES

DESCRIPCIÓN	MEDIDA	V/U REPOSICIÓN	% DEPRECIACIÓN	V/U REAL	TOTAL
	0,00 m ²	0,00	0,00%	\$ 0,00	\$ 0,00
AVALÚO DE REPOSICIÓN DE OBRAS ADICIONALES					US\$ 0,00
TOTAL AVALÚO DE LAS OBRAS ADICIONALES					US\$ 0,00

METODOLOGÍA: El valor del terreno ha sido determinado mediante el método comparativo de mercado, se han analizado las referencias comerciales y se han homologado sus características de ubicación, tamaño, forma, uso, servicios. Determinado un valor de \$25,00 por metro cuadrado.

AVALÚO DEL TERRENO

ÁREA DEL TERRENO	110.538,00 m ²
V. UNIT./M2	US\$ 25,00/m ²

AVALÚO DEL TERRENO

US\$ 2.763.450,00

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

0000103360

SOLICITADO POR:	INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.
-----------------	---

SUMA DE AVALÚOS

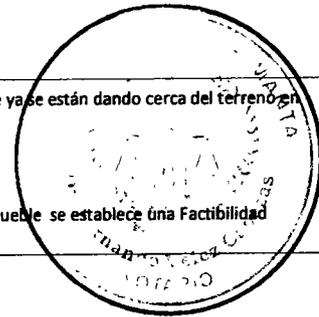
AVALÚO DE O. ADICIONALES	US\$	
AVALÚO DEL TERRENO	US\$	2.763.450,00
AVALÚO TOTAL	US\$	2.763.450,00
PORCENTAJE DE REAJUSTE		11%
VALOR DE REALIZACIÓN	US\$	2.459.470,50

CALIFICACIÓN DE LA PLUSVALÍA DEL SECTOR	Alta	<input type="radio"/>	Media	<input checked="" type="radio"/>	Baja	<input type="radio"/>
CALIFICACIÓN ESTADO DE LA GARANTÍA	Satisfactoria	<input type="radio"/>	Aceptable	<input checked="" type="radio"/>	Deficiente	<input type="radio"/>
EXPECTATIVA ECONÓMICA DEL INMUEBLE	Creciente	<input type="radio"/>	Estable	<input checked="" type="radio"/>	Decreciente	<input type="radio"/>
FACTIBILIDAD COMERCIAL	Inmediata	<input type="radio"/>	Mediata	<input type="radio"/>	Largo Plazo	<input checked="" type="radio"/>
					Incierta	<input type="radio"/>

ASPECTOS DE VENTAJA O VULNERABILIDAD

VENTAJAS: La creación de la Vía Manta Manaos hará crecer la plusvalía del sector para proyectos habitacionales que ya se están dando cerca del terreno en estudio, estableciendo en la actualidad una Calificación de la Plusvalía *Medio*.

VULNERABILIDAD: Topografía accidentada y carencia de servicios básicos. Para efectos de comercialización del inmueble se establece una Factibilidad Comercial de *Largo Plazo*.



ARQ. JOSE ANDRES ALCIVAR VERA
 Ref.Prof SBS: PVP-2015-1744

Firma de Responsabilidad

[Handwritten Signature]

Arq. José Andrés Alcívar Vera

ESPAGNO
BLANCO

ESPAGNO
BLANCO

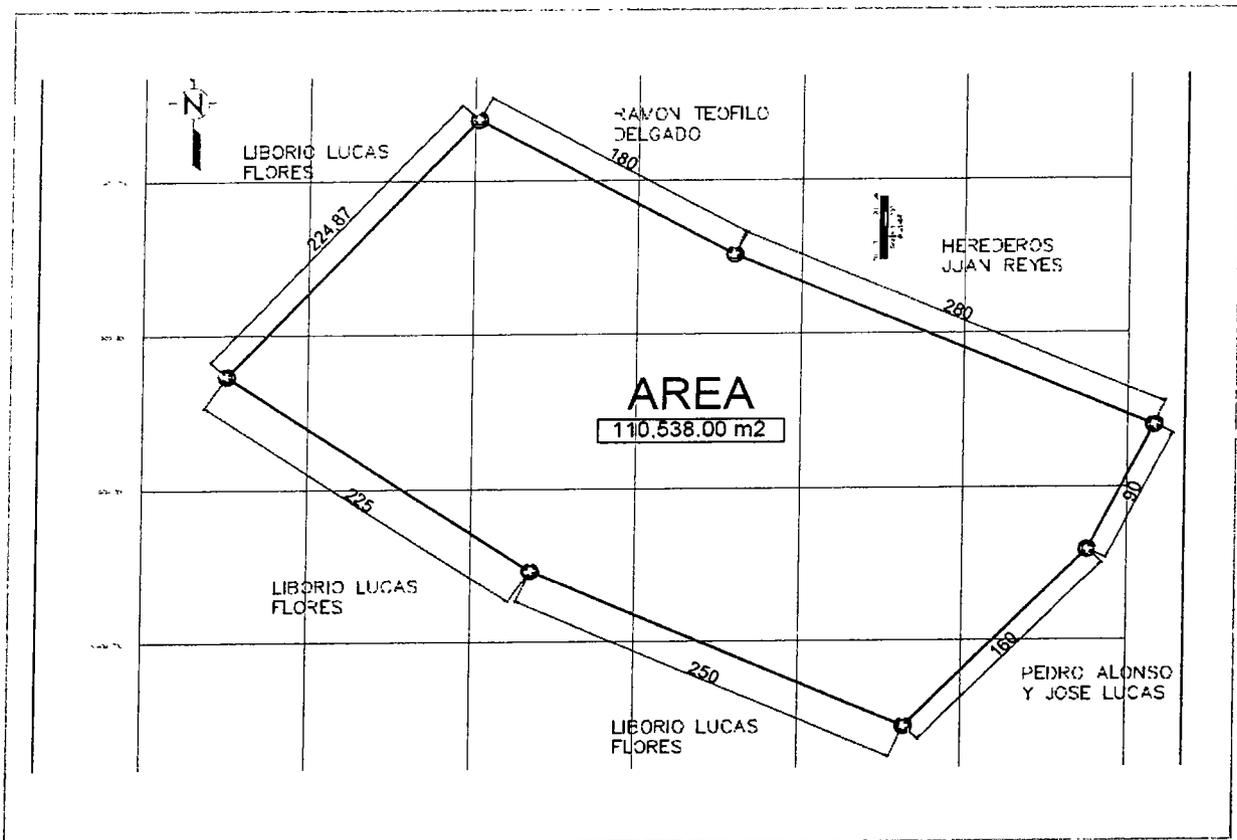
SOLICITADO POR: INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.

ANEXO

UBICACIÓN GENERAL



ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN



ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

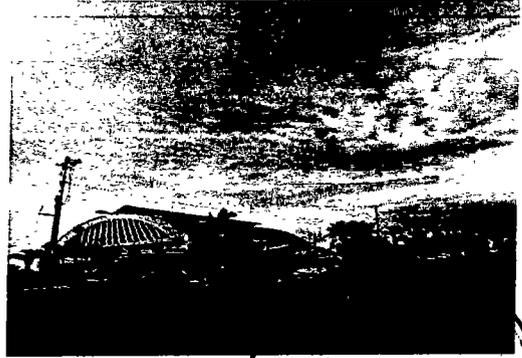
0000103362

SOLICITADO POR: INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.

ANEXO FOTOGRÁFICO



URBANIZACION MANTA AZUL



COLISEO TOHALLI



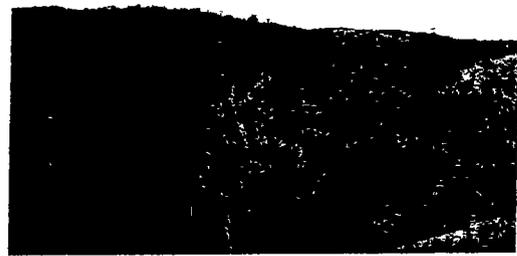
VIA MANTA MANAOS EN CONSTRUCCION



VIA MANTA MANAOS EN CONSTRUCCION



VISTA GENERAL DEL TERRENO



VISTA GENERAL DEL TERRENO



VISTA GENERAL DEL TERRENO



VISTA GENERAL DEL TERRENO

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

0000103363

SOLICITADO POR: INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.

ANEXO FOTOGRÁFICO



VISTA GENERAL DEL TERRENO



VISTA GENERAL DEL TERRENO



SENDERO PEATONAL ACTUAL



SENDERO PEATONAL ACTUAL

ESPANHO
BLANCO

ESPANHO
BLANCO

CONSIDERACIONES DE RIESGO AMBIENTAL

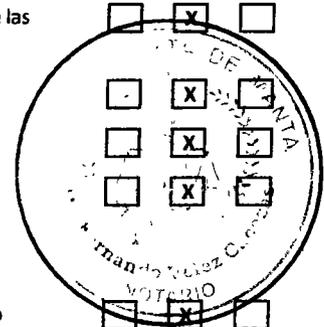
1. Actividades realizadas en la propiedad

SI NO SD

- * Se realizan actividades industriales o comerciales en la propiedad?
- * Se han llevado a cabo actividades industriales o comerciales en la propiedad en el pasado?
- * Se realizan actividades industriales o comerciales cerca de la propiedad ahora, o en el pasado?
- * Hay otras actividades que se realicen cerca de la propiedad que puedan causar contaminación?

2. Generación, almacenamiento y depósito de sustancias potencialmente contaminantes

- * Hay descargas o flujos residuales generados por la propiedad (con excepción de flujos sanitarios de las viviendas)?
- * Hay descargas o flujos residuales son vertidos directamente al suelo?
- * Son vertidos descargas o flujos residuales en aguas pluviales o en otras aguas de superficie?
- * Hay (o ha habido) tanques de almacenamiento subterráneo de productos químicos?



3. Otros posibles problemas ambientales

- * Hay signos de contaminación potencial en la propiedad, tales como manchas en las paredes, pisos o suelos exteriores?
- * Hay alguna indicación de asbesto o pintura con plomo en el edificio?
- * El agua utilizada en la propiedad proviene de un pozo? En caso afirmativo, existe alguna indicación de que el agua puede estar contaminada?
- * La propiedad está construida con los códigos y reglamentos para prevenir daños en zonas susceptibles de huracanes, terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra u otro desastre natural que pueda poner a la propiedad o a los ocupantes en situación de riesgo?
- * Se evidencian altos niveles de ruido en el ambiente (intermitente o continua)?
- * Se evidencia riesgo de incendio?

4. Acciones y otras cuestiones relativas a la propiedad

- * En la propiedad hay alguna acción judicial, legal pendiente relacionada con cuestiones ambientales?
- * Han habido estudios que indican la presencia de contaminación en la propiedad o cerca de ella?
- * La propiedad en sí o una propiedad adyacente aparece en algún registro de tierras contaminadas del Gobierno?
- * Está la propiedad situada o adyacente a áreas medio ambientalmente protegidas, zonas reservadas para el uso de los pueblos indígenas, áreas protegidas de patrimonio histórico o cultural, o de otra condición de protección?
- * La actividad de esta empresa puede afectar a la flora y fauna del lugar?

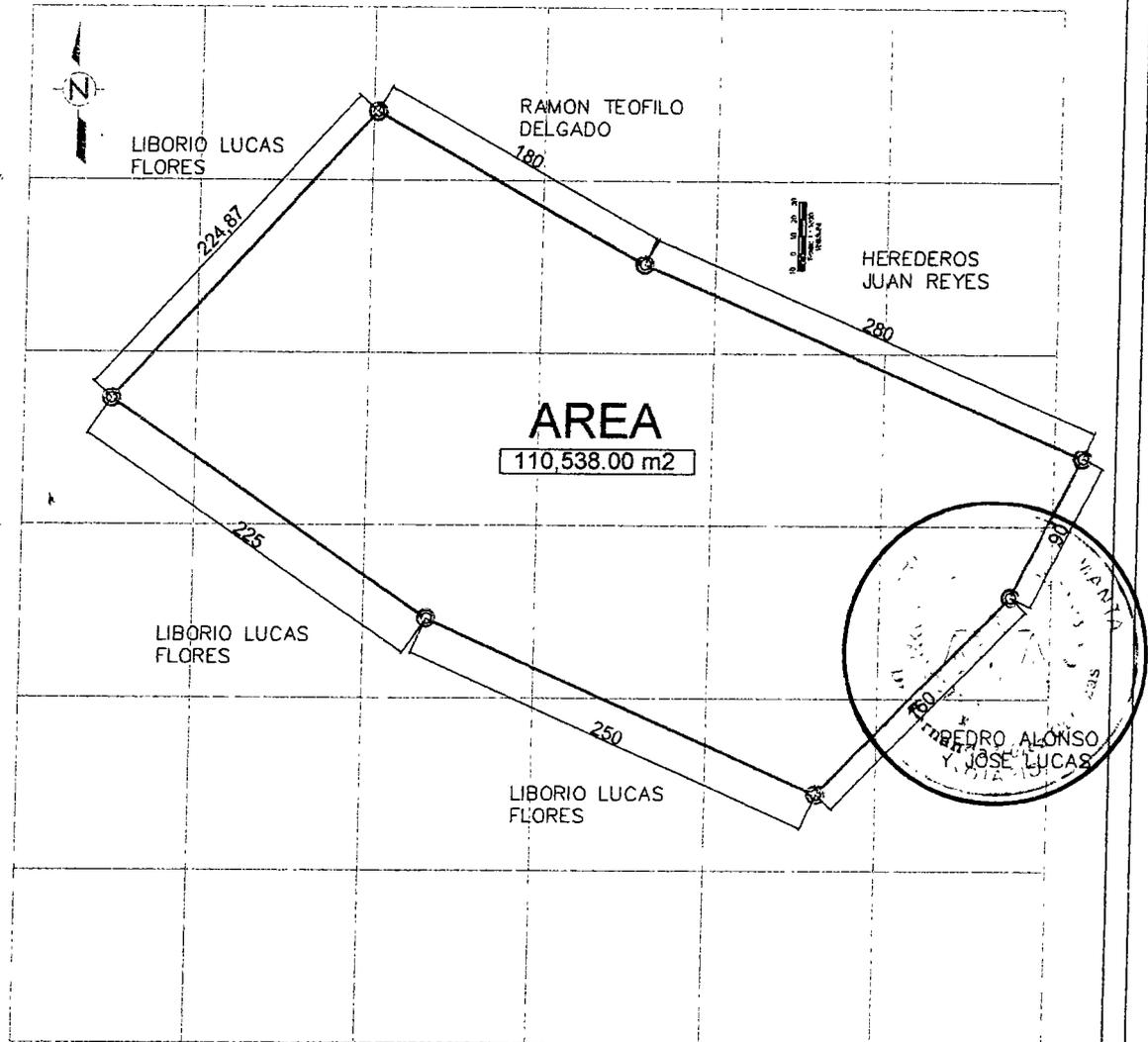
5. Tomas de agua

- * Utiliza agua de pozo sin permiso oficial?
- * Utiliza agua de vertiente sin permiso oficial?
- * Utiliza agua entubada sin permiso oficial?

ALTO	<input type="checkbox"/>
MEDIO	<input type="checkbox"/>
BAJO	<input checked="" type="checkbox"/>

ESPAÑOL
BLANCO

FORNICO
BLANCO



CUADRO DE CONSTRUCCION

LADO	UBICACION	LONGITUD (M)	COORDENADAS UTM	ANGULO	CONSTRUCCION
1-2	160.00	525 704.86	9,841,544.40	89°12'24.368"	672°17'39.2072" W
2-3	90.00	525 876.23	9,891,709.18	89°11'35.292"	671°57'05.3763" W
3-4	260.00	525 916.11	9,891,839.91	89°11'17.618458"	671°18'36.6721" W
4-5	180.00	525 659.39	9,891,801.66	89°11'22.073360"	672°04'40.8028" W
5-6	225.00	525 502.33	9,892,039.62	89°11'27.019641"	672°17'40.5165" W
6-7	225.00	525 330.64	9,891,873.26	89°11'29.937984"	672°04'39.6995" W
7-1	250.00	525 536.52	9,891,746.16	89°11'27.559416"	672°20'24.092122" W

Contiene:

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

UBICACION: **MANTA**

ESCALA DE COMPILACION: **INDICADAS**

PROPIETARIO: **INMOBILIARIA MARINA**

RESPONSABILIDAD TÉCNICA:

INFORMACION BASE:
 -DATUM HORIZONTAL: Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS 84)
 -CUADRICULA: UTM, 100 metros

FECHA:



ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

0000103366

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 130904914-4
 APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR VERA JOSE ANDRES
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI TOSAGUA
 FECHA DE NACIMIENTO 1989-03-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

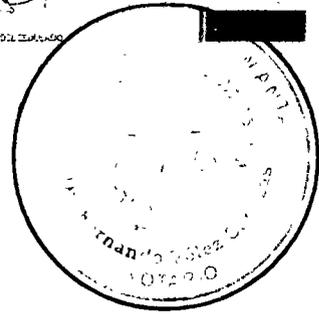


INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESION / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR CEDENO CLARO ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA LUQUE NARCISA DEL QUINCHE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CHONE 2012-11-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-26

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 PARA SOLICITANTE




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



001
JUNTA No

001 - 247
NUMERO

1309049144
CEDULA

ALCIVAR VERA JOSE ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
TOSAGUA
CANTÓN
TOSAGUA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA 1



ESPANOL
BLANCO

ESPANOL
BLANCO



0000103367

Oficio Nro. SB-IRP-2017-0299-O

Portoviejo, 10 de febrero de 2017

Asunto: Actualización de Calificación de Perito Valuador

Arquitecto
Jose Andres Alcivar Vera
Perito Valuador
En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero a su comunicación de 30 de enero del 2017, con la cual solicita la actualización de la calificación de perito valuador, para el año 2017.



Sobre el particular debo comunicarle lo siguiente:

La primera disposición transitoria del Código Orgánico Monetario y Financiero, dispone:

"Primera.- Vigencia de resoluciones y regulaciones. Las resoluciones que constan en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria, las regulaciones que constan en la Codificación de Regulaciones del Directorio del Banco Central del Ecuador, las regulaciones expedidas por la Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario, y las normas emitidas por los organismos de control, mantendrán su vigencia en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero, hasta que la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera resuelva lo que corresponda, según el caso."

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, del capítulo IV "Normas para la calificación y registro de peritos evaluadores", del título XXI "De las calificaciones otorgadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros", del libro I "Normas generales para las Instituciones del Sistema Financiero" de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria, usted ha cumplido con los requisitos establecidos para la actualización anual dispuesta en la antes referida norma, por lo que se le concede la actualización de su registro PVP-2015-1744, para el año 2017.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, se le recuerda que la información debe ser actualizada con una periodicidad anual y hasta el 31 de marzo de cada año.

Es procedente señalar que el cumplimiento del requisito de actualización anual dispuesta en la normatividad vigente, no le exonera de la responsabilidad por sus actuaciones y por los informes presentados en la entidad en la que ha prestado sus servicios como perito

GRAND
ESPAGNO
MONT
BLANC

GRAND
ESPAGNO
MONT
BLANC



0000103368

Oficio Nro. SB-IRP-2017-0299-O

Portoviejo, 10 de febrero de 2017

valuador.

Atentamente.

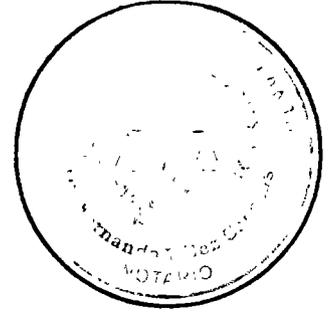
Abg. Teresa Elizabeth Roca Espinel

INTENDENTE REGIONAL DE PORTOVIEJO

Referencias.

- SB-IRP-2017-0387-E

tg/jv



ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO



0000103369

Oficio N°. SCVS.IRP.2015. 1254

Portoviejo, a 22 JUN 2015

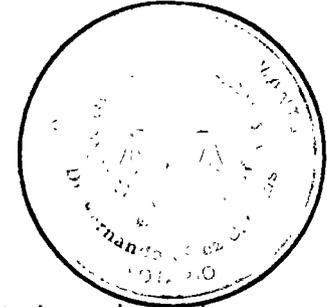
Arquitecto

JOSE ANDRES ALCIVAR VERA

Avenida 27-A entre calles 9 y 11-Manta

0999368339

Manta.-



De mi consideración:

Adjunto al presente me es grato hacerle llegar la Resolución mediante la cual usted ha sido calificado como **Perito Avaluador**, a fin de que pueda realizar los trabajos de avalúo y peritaje en las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

La indicada Resolución deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros), en uno de los periódicos de mayor circulación de su domicilio.

El correspondiente certificado se entregará una vez que se haya cumplido con las formalidades señaladas en la Resolución adjunta.

Atentamente,

DOY FE: Que el documento que antecede en número de 02...fojas es compulsa de la copia que se me fue presentada para su constatación

Manta.

01 DIC 2017

AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



Superintendencia de
Compañías Ecuador



SupercompasEC



Supercompas ECUADOR

Portoviejo, Av. Paulo Emilio Macías y Calle Eduardo Izaguirre
Teléfono: (05) 2633614 (05) 2633868

ESPAÑO
EN
BLANCO

ESPAÑO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000103370

1 de la Compañía y copia certificada del Acta de la Junta General
2 Universal Extraordinaria de Accionistas. Firmado. **ABG.**
3 **ANDRES ARIAS CUCALON MAT. PROF. 12417 C.A.G.** Hasta
4 aquí la minuta que se incorpora y queda elevada a escritura
5 pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes
6 aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración
7 de la presente escritura se observaron los preceptos y
8 requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los
9 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo
10 en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
11 esta notaria, de todo cuanto doy fe.-



12
13
14 **ING. RONALD ANTONIO BAQUE GUEVARA**
15 **C.C.No. 1302588718**

16 **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA**
17 **GERENTE GENERAL**

18
19
20 **AB. RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA**
21 **C.C. N. 1707001788**

22 **GERENTE GENERAL**
23 **SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA**
24 **S.A.**

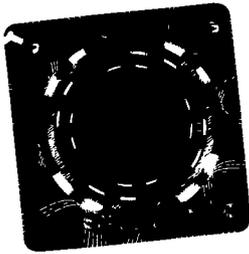
25
26 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
27 **NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA**
28

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta CUARTA copia que la sello.
signo y firmo.

Manta, a 01/12/2017



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



0000103371

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción: 3894

Número de Repertorio: 9621

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Diciembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de AUMENTO DE CAPITAL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3894 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000070399	COMPAÑIA SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIA MARINA S.A.	APORTANTE
1390141692001	COMPAÑIA EMPACADORA BILBO S.A BILBOSA	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

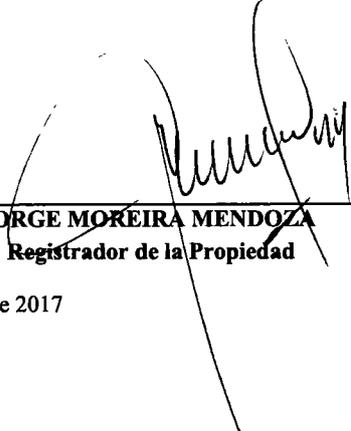
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5021501000	18345	AUMENTO DE CAPITAL

Libro : COMPRA VENTA

Acto : AUMENTO DE CAPITAL

Fecha : 08-dic./2017

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 8 de diciembre de 2017